



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

UNA GESTIÓN JOVEN AL SERVICIO DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0255-2022-MPD/A

San José de Sisa, 10 de junio del 2022

VISTO:

El Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL JR. ENRIQUE LÓPEZ C-03, C-04, JR. RAMÓN CASTILLA C-01, C-02, JR. RICARDO PALMA C-01, C-02, AV 20 DE MAYO C-04, C-05, C-06, JR. ADELINA RAMÍREZ C-01, PSJ SIN NOMBRE C-01, JR LOS JARDINES C-01, JESÚS MORÍ C-01, EN EL CASERIO 20 DE MAYO DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA - PROVINCIA DE EL DORADO - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI N° 2500953, y el Informe N° 0533-2022-MPC/GIDT, de fecha 10 de junio del 2022, y Nota de Coordinación N° 0217-2022-MPD/GM, de fecha 10 de junio del 2022;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, *las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.* Asimismo, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, la autonomía que la Carta Magna establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el inciso c) del artículo 73° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que dentro del marco de las competencias y funciones específicas establecidas en la presente ley, el rol de las municipalidades provinciales comprende: "*Promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos municipales.*"

Que, de la revisión de los actuados, se tiene que mediante Resolución Gerencial Municipal N° 050-2021-MPD/GM, de fecha 06 de setiembre del 2021, se aprobó el expediente técnico del proyecto: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL JR. ENRIQUE LÓPEZ C-03, C-04, JR. RAMÓN CASTILLA C-01, C-02, JR. RICARDO PALMA C-01, C-02, AV 20 DE MAYO C-04, C-05, C-06, JR. ADELINA RAMÍREZ C-01, PSJ SIN NOMBRE C-01, JR LOS JARDINES C-01, JESÚS MORÍ C-01, EN EL CASERIO 20 DE MAYO DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA - PROVINCIA DE EL DORADO - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI N° 2500953, con un plazo de ejecución de 120 días calendarios en la modalidad de ejecución por contrata.

Que, mediante la Resolución Gerencial Municipal N° 062-2021-MPD/GM, de fecha 11 de noviembre del 2021, se aprobó la Actualización del Expediente Técnico para la ejecución de la obra: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL JR. ENRIQUE LOPEZ C-03, C-04, JR. RAMON CASTILLA C-01, C-02, JR. RICARDO PALMA C-01, C-02, AV. 20 DE MAYO C-04, C-05, C-06, JR. ADELINA RAMIREZ C-01, PSJ SIN NOMBRE C-01, JR. LOS JARDINES C-01, JESUS MORI C-01, EN EL CASERIO 20 DE MAYO DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA - PROVINCIA DE EL DORADO - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI N° 2500953, Cuyo monto de inversión, ascendente a S/ 3 341, 008.37 soles.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

UNA GESTIÓN JOVEN AL SERVICIO DEL PUEBLO

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 0238-2022-MPD/GM, de fecha 30 de mayo del 2022, se aprobó la Actualización del Expediente Técnico para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL JR. ENRIQUE LOPEZ C-03, C-04, JR. RAMON CASTILLA C-01, C-02, JR. RICARDO PALMA C-01, C-02, AV. 20 DE MAYO C-04, C-05, C-06, JR. ADELINA RAMIREZ C-01, PSJ SIN NOMBRE C-01, JR. LOS JARDINES C-01, JESUS MORI C-01, EN EL CASERIO 20 DE MAYO DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA – PROVINCIA DE EL DORADO – DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI N° 2500953, por un monto de S/. 4,440,609.74 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NUEVE CON 74/100 SOLES).

Y con el Informe N° 0533-2022-MPD/GIDT, de fecha 10 de junio del 2022, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, manifiesta que el expediente técnico de obra del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL JR. ENRIQUE LOPEZ C-03, C-04, JR. RAMON CASTILLA C-01, C-02, JR. RICARDO PALMA C-01, C-02, AV. 20 DE MAYO C-04, C-05, C-06, JR. ADELINA RAMIREZ C-01, PSJ SIN NOMBRE C-01, JR. LOS JARDINES C-01, JESUS MORI C-01, EN EL CASERIO 20 DE MAYO DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA – PROVINCIA DE EL DORADO – DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI N° 2500953, por un monto S/. 4,596,513.21 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRECE CON 21/100 SOLES), con precios referidos al mes de junio del 2022, el tiempo de ejecución es de **120 días calendario** equivalentes a cuatro (04) meses, tiempo en el cual deberá entregarse la obra al 100%. Teniendo como **causal** del mismo, la modificación del presupuesto, la actualización de precios y los reajustes en la producción.

Que, mediante Nota de Coordinación N° 0217-2022-MPD/GM, de fecha 10 de junio del 2022, el Gerente Municipal remite la documentación del párrafo precedente para la elaboración de la resolución correspondiente.

Con las atribuciones conferidas al Gerente Municipal mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0127-2020-MPD/A, de fecha 30 de julio del 2020, designado mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 010-2022-MPD/A, de fecha 05 de enero de 2022, y con las visaciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Gerencia de Administración y Finanzas, y Gerencia de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la ACTUALIZACIÓN del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL JR. ENRIQUE LOPEZ C-03, C-04, JR. RAMON CASTILLA C-01, C-02, JR. RICARDO PALMA C-01, C-02, AV. 20 DE MAYO C-04, C-05, C-06, JR. ADELINA RAMIREZ C-01, PSJ SIN NOMBRE C-01, JR. LOS JARDINES C-01, JESUS MORI C-01, EN EL CASERIO 20 DE MAYO DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA – PROVINCIA DE EL DORADO – DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI N° 2500953, por un monto S/. 4,596,513.21 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRECE CON 21/100 SOLES), con precios referidos al mes de junio del 2022, el tiempo de ejecución es de **120 días calendario** equivalentes a cuatro (04) meses, la modificación del presupuesto, la actualización de precios y los reajustes de la producción, según presupuesto analítico adjunto con un **plazo de ejecución de 120 días calendario**, siendo la modalidad de ejecución Contrata, según el detalle siguiente:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

UNA GESTIÓN JOVEN AL SERVICIO DEL PUEBLO



ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL (S/.)
01	DRENAJE PLUVIAL	3,160,733.44
01.01	OBRAS PROVISIONALES	7,334.70
01.02	OBRAS PRELIMINARES	41,338.60
01.03	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	37,427.50
01.04	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS	1,622,157.43
01.05	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	1,117,978.58
01.06	CONSTRUCCIÓN DE TRANSICIONES	17,901.88
01.07	CONSTRUCCIÓN DE DISIPADORES DE ENERGIA	108,655.68
01.08	ESTRUCTURA DE ENCAUZAMIENTO	1,282.86
01.09	ESTRUCTURA DE DESCARGA	380.30
01.10	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	81,276.30
01.11	VARIOS	124,999.61
COSTO DIRECTO (CD)		3,160,733.44
GASTOS GENERALES (10% CD)		316,073.34
UTILIDAD (5% CD)		158,036.67
COSTO PARCIAL (CP)		3,634,843.45
I.G.V (18% CP)		654,271.82
COSTO DE EJECUCION DE OBRA(CO)		4,289,115.27
COSTO DE SUPERVISION DE OBRA (4.98% CO)		213,597.94
COTO TOTAL (OBRA + SUPERVISION)		4,502,713.21
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		34,000.00
OTROS: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE EL COVID-19		59,800.00
COSTO TOTAL DE LA INVERSION		4,596,513.21

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJESE sin efecto la actualización de la Resolución de Alcaldía N° 0238-2022-MPD/A, de fecha 30 de mayo del 2022, por la presente actualización.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

UNA GESTIÓN JOVEN AL SERVICIO DEL PUEBLO

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Secretaría de la Gerencia Municipal la notificación de la presente resolución a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, y a las oficinas correspondientes de la Municipalidad Provincial de El Dorado.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL
DORADO

ELMER GONZALEZ CORONEL
ALCALDE PROVINCIAL

